



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2025 "ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA EL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Y LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN".

1- Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día 25 de agosto de 2025, se reúnen en la sede del Congreso de la Nación, los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso de la Nación.

2- Antecedentes.

- a- ID: 462863.
- b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 334, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.**
- c- Monto total previsto: Gs. 10.600.000.- (guaraníes diez millones seiscientos mil), CDP N° 283 de fecha 14/07/2025.
- d- Solicitud de Contratación: según dictamen técnico y especificaciones técnicas de la Dirección de Trámite Administrativo y Financiero de la Biblioteca y Archivo Central de fecha 13/06/2025. Y según dictamen técnico y especificaciones técnicas de la Dirección del Espacio del Desarrollo Infantil del Congreso de la Nación, de fecha 15/07/2025.
- e- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado N° 3.173 de fecha 17/06/2025.
- f- Dictamen UOC de Precios Referenciales: N° 20/2025 de fecha 18/07/2025.
- g- Sistema de Adjudicación: Por Lote.
- h- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.
- i- Comunicado a la DNCP: en fecha 25/07/2025. Expediente N° 1245945.
- j- Miembros del Comité de Evaluación: según Resolución N° 362/2025 de fecha 6 de agosto del 2025; el Econ. Oscar Portillo, Director General de Recursos Administrativos; el CPN. Miguel Aponte Burgos, Director General de Recursos Financieros; la Abg. María Belén Elcano, Directora de la Asesoría Jurídica de la Gerencia General de Administración y Finanzas; el Sr. Vicente Palacio Martínez, Coordinador de Control Interno, Lic. Víctor Cruz Bareiro, Jefe de Departamento de Control y Verificación.

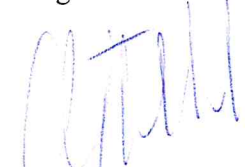
3- Acto de Apertura de Sobres.


El día 25 del mes de agosto del 2025 a las 09:15 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto en la Ley N° 7.021/22 en su Artículo 50° "Presentación y Apertura de Ofertas" y el Decreto Reglamentario N° 2.264/24, en su Artículo 71°, se ha llevado a cabo el acto de apertura de oferta, en la sala de reuniones del Congreso de la Nación, sito en la Avenida República y Río Jejuí, se recibieron 3 (tres) sobres de ofertas, pertenecientes a las firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	COPEL S.A.	licitaciones@copel.com.py	80027183-1
2	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	licitaciones.pyinsumos@gmail.com	80096504-3
3	GEORGINA INES ISSEL	licitaciones@brig.com.py	5902465-8


4- Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple, no cumple, N/A (no aplica), con el siguiente resultado:


Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de
Recursos Administrativos
Cámara de Senadores


CPN Miguel Aponte B.
Director General de Recursos Financieros
Cámara de Senadores


Abg. María Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores


Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno


Vicente PALACIO M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

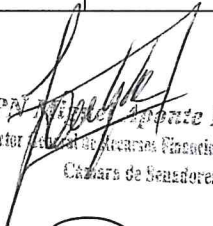
Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"


Ítem	Documentación Sustancial	COPEL S.A.	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	GEORGINA INES ISSEL
	Registro de Proveedor N°	1.856.744	1.856.733	1.856.875
1	El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple	Cumple
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, <i>bajo la forma establecida en el SICP.</i>	Cumple	No Cumple	Cumple
Personas Físicas				
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	Cumple
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A	N/A	Cumple
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	No Cumple
Personas Jurídicas				
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	N/A
7	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple	N/A
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	N/A

En relación al ítem 2 de la planilla desplegada ut supra que corresponde a: **Garantía de Mantenimiento de Oferta**, el Comité de Evaluación observa los siguientes datos:

Tipo de Garantía	Escribanía / Compañía Aseguradora	Nro. Hoja de Seguridad N° / N° póliza	Monto de la Garantía.	Vigencia en días	OFERENTE	Criterio
DDJJ con Certificación de Firma	Esc. Mirtha Esther García Gómez	449573	Gs. 3.170.000	SEGÚN PBC	COPEL S.A.	Cumple
DDJJ con Certificación de Firma	Esc. Adela Leoncia Orrego de Cáceres	465297	Gs 300.000.-	SEGÚN PBC	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	No Cumple
DDJJ con Certificación de Firma	Esc. Claudia Carolina Peña de Articanaba	505064	Gs 500.000.-	SEGÚN PBC	GEORGINA INES ISSEL	Cumple


Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de Recursos Administrativos
Cámara de Senadores


CPA **Victor Cruz Bareiro**
Director General de Recursos Financieros
Cámara de Senadores


Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno


vicente rojas IV.
Coordinador
Coordinación de Control Interno


Abg. María Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

El Comité de Evaluación verifica que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma oferente PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. no cubre el porcentaje exigido del 5 % del monto total de la oferta, conforme a lo establecido en el PBC, apartado "Datos de la Convocatoria, Garantías, Instrumentación, Plazos y Ejecución", y en el Artículo 51° de la Ley N.º 7021/22, que dispone: "...Los oferentes deberán garantizar la seriedad de sus ofertas, mediante la garantía de mantenimiento de la oferta por el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta"... La firma ofertó para los Lotes N.º 1 y 2, alcanzando una sumatoria total de Gs. 7.434.000, por lo que la garantía de mantenimiento de oferta debió ser, como mínimo, de Gs. 371.700. Sin embargo, en la Declaración Jurada presentada (foja 07), la empresa consignó la suma de Gs. 300.000, monto insuficiente para cubrir el porcentaje requerido. En atención a que la garantía constituye un documento de carácter sustancial que debe presentarse con la oferta en el acto de apertura, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 79° del Decreto Reglamentario N.º 2.264/24, el Comité de Evaluación decide rechazar la oferta de la firma PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., por no ajustarse sustancialmente a lo establecido en el PBC.

El Comité de Evaluación verifica que la firma oferente GEORGINA INÉS ISSEL no presentó poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta, en forma física, tampoco se pudo constatar en la Constancia del Registro del Proveedor la existencia de dicho documento. Considerando que, conforme a lo declarado en el Formulario de Oferta, la misma fue suscrita por una apoderada, y atendiendo a que este documento es de carácter sustancial y debe ser presentado junto con la oferta en el acto de apertura, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 79° del Decreto Reglamentario N.º 2.264/24, el Comité de Evaluación resuelve decide la oferta de la firma GEORGINA INÉS ISSEL, por no ajustarse sustancialmente a lo establecido en el PBC.

El Comité observa que la oferta presentada por la firma oferente COPEL S.A. se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

5- Calificación Legal

El Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal del oferente, en base a los datos proporcionados, a fin de corroborar que el mismo no se encuentre comprendido dentro de las causales de inhabilitación establecidas en el Artículo 52° de la Ley N.º 7.445/25 de la Función Pública. Esta verificación se realiza conforme a la Guía Instructiva para la Verificación de Requisitos de Inhabilitación prevista en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/22.

Ítem	Documentación	COPEL S.A.
1	Verificación del formulario de oferta, que incluya la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	Cumple
2	Constancia de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
3	Verificación del registro de personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/22.	Sin registros
4	Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.	Sin registros
5	Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y coteja los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos b), c), e), f), i), j), m) y o) de la Ley 7021/22.	Cumple
6	Verificación que el oferente haya proporcionado la Declaración jurada de conocimientos de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, debidamente firmado. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos b), c), e), y f) de la Ley 7021/22.	Cumple

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de Recursos Administrativos
Cámara de Senadores

CPN **Miguel Ángel B.**
Director General de Recursos Económicos
Cámara de Senadores

Abg. María Belén Ejcano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores

Lic. **Victor Cruz Bareiro**
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Paracio IV.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

desprende que los miembros declarados en el formulario de personas no figuran como activos en la Base de Datos del SINARH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que el oferente no registran sanciones que les prohíba ofertar o contratar.

OFERENTE	Nro. Doc. Id.	Observación
COPEL S.A.	RUC 80027183-1	
María Raquel Frutos Provvidenza	743.420	No registra datos
Myriam Rebeca Frutos Provvidenza	794.441	No registra datos
Luis Fernando Frutos Provvidenza	915.617	No registra datos
Liliana Beatriz Frutos Provvidenza	1.257.798	No registra datos
Arnaldo José Frutos Provvidenza	1.257.799	No registra datos
Francisco Centurión	659.402	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizado los miembros o propietarios, que el oferente está habilitado para presentar oferta.

6- Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia que no se detectaron errores aritméticos en la oferta.

7- Tabla de oferta válida.

Lote 1 - PRODUCTOS DE PAPEL PARA EL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL.

Ítem	Cód. Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	COPEL S.A.	
					Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	14111610-002	Cartulina tamaño oficio colores vivos. Paquete de 10 unidades	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	10	13.000	130.000
2	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, blanco	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50	3.490	174.500
3	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, negro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50	3.490	174.500
4	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, rojo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	3.490	104.700
5	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, azul.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	3.490	104.700
6	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, naranja.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	3.490	104.700
7	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, verde claro.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	3.490	104.700
8	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, verde oscuro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	3.490	104.700
9	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, celeste.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	3.490	104.700
10	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, marrón	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	3.490	69.800
11	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, lila.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	3.490	104.700
12	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, amarillo.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	3.490	104.700
13	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, rosado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	3.490	104.700
14	14111525-001	Papel Madera, rollo de 60 cm	unidad de medida: Unidad presentación: ROLLO	5	6.900	34.500
15	14121501-001	Cartón dúplex reverso blanco 77x110cm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	14.500	290.000
16	14121604-9999	Papel de seda pliegos de 51x76cm. Color Rojo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	2.850	14.250
17	14121604-9999	Papel de seda pliegos de 51x76cm. Color Azul	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	2.850	14.250
18	14121604-9999	Papel de seda pliegos de 51x76cm. Naranja	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	2.850	14.250
19	14121604-9999	Papel de seda pliegos de 51x76cm. Rosado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	2.850	14.250

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de Recursos Administrativos
Cámara de Senadores

CPN María Belén Elcano A.
Directora General de Recursos Administrativos
Cámara de Senadores
Abg. María Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Falcón M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Ítem	Cód. Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	COPEL S.A.	
					Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
20	14121604-9999	Papel de seda pliegos de 51x76cm. Celeste	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	2.850	14.250
21	60121136-001	Papel celofán 70x30cm transparente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	6.500	65.000
22	60121136-001	Papel celofán 70x30cm Rojo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	6.500	65.000
23	60121136-001	Papel celofán 70x30cm Azul	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	6.500	65.000
24	60121136-001	Papel celofán 70x30cm Verde	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	6.500	65.000
25	60121136-001	Papel celofán 70x30cm Amarillo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	6.500	65.000
26	60121136-001	Papel celofán 70x30cm Naranja	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	6.500	65.000
27	60121136-001	Papel celofán 70x30cm con diseños	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	6.500	65.000
28	14111610-002	Cartulina color amarillo, flúor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	6.850	137.000
29	14111610-002	Cartulina color rosado, flúor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	6.850	137.000
30	14111610-002	Cartulina con diseños	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	6.850	137.000
31	14111610-002	Cartulina color verde, flúor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	6.850	137.000
TOTAL LOTE 1						2.889.850

Lote 2 - PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Ítem	Cód. Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	COPEL S.A.	
					Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	14111509-002	Hoja de Ilustración Mate tamaño A3 de 120 gr/m2	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	350	2.250	787.500
2	14111610-001	Hojas de Cartulina Lisa tamaño A3 180g color blanco	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	350	1.200	420.000
3	14111537-001	Hojas A3 papel autoadhesivo blanco brillo paquete de 20 hojas	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	4	89.250	357.000
4	14111537-001	Hojas autoadhesivas color flúor (tamaño A4) 11 ml, 25 planchas por paquete.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	8	77.800	622.400
5	14111537-001	Hojas autoadhesivas color amarillo (tamaño A4) 11 ml, 25 planchas por paquete	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	8	77.800	622.400
6	14111537-001	Hojas autoadhesivas color verde limón (tamaño A4) 11 ml, 25 planchas por paquete	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	8	77.800	622.400
TOTAL LOTE 2						3.431.700

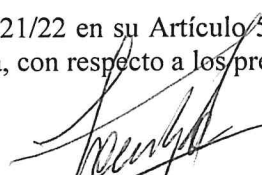
8- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).


El Comité de Evaluación, concluye que no corresponde realizar la aplicación del margen de preferencia, considerando que se cuenta con una sola oferta válida.

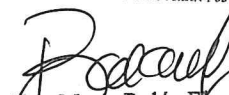
9- Análisis de precios ofertados.

Conforme a lo establecido en la Ley 7021/22 en su Artículo 53 "Análisis de los precios ofertados" y en el PBC se analiza la oferta presentada, con respecto a los precios referenciales del llamado:


Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de Recursos Administrativos
Cámara de Senadores


CFN Miguel Aponte B.
Director General de Recursos Financieros
Cámara de Senadores


Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno


Abg. Maria Belén Ercano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores


Enrique Piquero IV.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Lote 1 - PRODUCTOS DE PAPEL PARA EL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del llamado	COPEL S.A. Variación de precios	
1	Cartulina tamaño oficio colores vivos. Paquete de 10 unidades	9.333	13.000	Fuera de Rango
2	Cartulinas, 70x50cm, blanco	3.050	3.490	En rango
3	Cartulinas, 70x50cm, negro	3.583	3.490	En rango
4	Cartulinas, 70x50cm, rojo	3.583	3.490	En rango
5	Cartulinas, 70x50cm, azul.	3.583	3.490	En rango
6	Cartulinas, 70x50cm, naranja.	3.583	3.490	En rango
7	Cartulinas, 70x50cm, verde claro.	3.583	3.490	En rango
8	Cartulinas, 70x50cm, verde oscuro	3.583	3.490	En rango
9	Cartulinas, 70x50cm, celeste.	3.583	3.490	En rango
10	Cartulinas, 70x50cm, marrón	3.583	3.490	En rango
11	Cartulinas, 70x50cm, lila.	3.583	3.490	En rango
12	Cartulinas, 70x50cm, amarillo.	3.583	3.490	En rango
13	Cartulinas, 70x50cm, rosado	3.583	3.490	En rango
14	Papel Madera, rollo de 60 cm	4.567	6.900	Fuera de Rango
15	Cartón dúplex reverso blanco 77x110cm	12.667	14.500	En rango
16	Papel de seda pliegos de 51x76cm. Color Rojo	2.500	2.850	En rango
17	Papel de seda pliegos de 51x76cm. Color Azul	2.500	2.850	En rango
18	Papel de seda pliegos de 51x76cm. Naranja	2.500	2.850	En rango
19	Papel de seda pliegos de 51x76cm. Rosado	2.500	2.850	En rango
20	Papel de seda pliegos de 51x76cm. Celeste	2.500	2.850	En rango
21	Papel celofán 70x30cm transparente	5.667	6.500	En rango
22	Papel celofán 70x30cm Rojo	5.667	6.500	En rango
23	Papel celofán 70x30cm Azul	5.667	6.500	En rango
24	Papel celofán 70x30cm Verde	5.667	6.500	En rango
25	Papel celofán 70x30cm Amarillo	5.667	6.500	En rango
26	Papel celofán 70x30cm Naranja	5.667	6.500	En rango
27	Papel celofán 70x30cm con diseños	5.667	6.500	En rango
28	Cartulina color amarillo, flúor	6.000	6.850	En rango
29	Cartulina color rosado, flúor	6.000	6.850	En rango
30	Cartulina con diseños	7.167	6.850	En rango
31	Cartulina color verde, flúor	5.667	6.850	Fuera de Rango

Lote 2 - PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del llamado	COPEL S.A. Variación de precios	
1	Hoja de Ilustración Mate tamaño A3 de 120 gr/m2	1.990	2.250	En rango
2	Hojas de Cartulina Lisa tamaño A3 180g color blanco	1.050	1.200	En rango
3	Hojas A3 papel autoadhesivo blanco brillo paquete de 20 hojas	77.667	89.250	En rango
4	Hojas autoadhesivas color flúor (tamaño A4) 11 ml, 25 planchas por paquete.	67.667	77.800	En rango
5	Hojas autoadhesivas color amarillo (tamaño A4) 11 ml, 25 planchas por paquete	67.667	77.800	En rango
6	Hojas autoadhesivas color verde limón (tamaño A4) 11 ml, 25 planchas por paquete	67.667	77.800	En rango

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de Recursos Administrativos
Cámara de Senadores

CPN Miguel Ángel B.
Director General de Recursos Asociados
Cámara de Senadores
Abg. María Belén Bicano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

vicente rajado IV.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

El Comité de Evaluación observa que los precios de los ítems N° 1, 14 y 31 del Lote N° 1, ofertados por la firma COPEL S.A. se encuentran fuera del rango permitido, por lo que decide encomendar a la C.P. Cinthia Pérez, Directora de Adjudicación y Ejecución de la DGUOC, que solicite al oferente la presentación del desglose de la composición de los precios de los ítems que se encuentran fuera de rango según los análisis realizados precedentemente.

10- Documentación formal:

El Comité de Evaluación verifica las documentaciones formales y encuentra que el oferente ha presentado todas las documentaciones formales requeridas en el PBC.

Siendo las 12:00 horas del día 25 de agosto de 2025, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis, de forma a realizar las solicitudes del desglose de la composición de los precios.

El día 28 de agosto de 2025, siendo las 12:00 horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de la oferta presentada, correspondiente al llamado LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 23/2025 "ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA EL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Y LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN".

La Sra. Cinthia Pérez informa que, siguiendo las instrucciones recibidas del Comité de Evaluación, en fecha 25/08/2025 remitió la nota vía correo electrónico al oferente COPEL S.A., requiriendo la presentación de la composición de precios de su oferta. Se deja constancia que la firma oferente COPEL S.A. remitió el desglose correspondiente de los ítems solicitados, que es entregado al Comité de Evaluación para su control.

11- Análisis de precios ofertados. (Continuación)

El Comité de Evaluación analiza el desglose de los precios presentados, por el oferente COPEL S.A. y verifica que el mismo ha justificado de manera razonable y detallada los componentes que conforman su precio, incluyendo costos operativos, logísticos, administrativos, utilidad estimada, cargas impositivas y otros gastos asociados, todos ellos inherentes a la naturaleza del servicio requerido.

Asimismo, no se identifican indicios de costos injustificados ni elementos que distorsionen la razonabilidad del monto ofertado. En virtud de lo expuesto, el Comité de Evaluación concluye que la oferta es económicamente consistente, factible de ejecución y cumple con los requisitos impositivos y los gravámenes correspondientes, por lo que se considera admisible conforme a las disposiciones del procedimiento.

A continuación, el Comité de Evaluación de conformidad al Artículo 75° del Decreto N° 2264/2024, selecciona la oferta válida cotizada para los LOTES N° 1 y 2 que será analizada en detalle, utilizando el mecanismo cumple, No cumple, No Aplica; y el resultado es el siguiente:

La oferta corresponde a la firma COPEL S.A.:

12- Documentación de Carácter Formal.

OFERENTES	COPEL S.A.
Registro del proveedor N°	1.856.744
a) Certificado de Cumplimiento con Seguridad Social.	Cumple
b) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
c) Constancia de Inscripción en el RUC	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente municipal vigente.	Cumple
e) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
f) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a	Cumple

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de Recursos Administrativos
Cámara de Senadores

CPN Miguel Ángel B.
Director General de Recursos Humanos
Cámara de Senadores
Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Pajado IV.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

OFERENTES	COPEL S.A.
los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.	
g) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego, en carácter de Declaración Jurada.	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.	
h) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

13- Capacidad Financiera:

Ítem	Capacidad Financiera	2022	2023	2024	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).	9,0	12,5	9,5	10,3	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024).	0,11	0,08	0,10	0,09	Cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo.	40%	21%	13%	24.7 %	Cumple

14- Experiencia Requerida:

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	Monto de facturas /contratos (2022, 2023 y 2024)	CRITERIO
1	Demstrar la experiencia en provisión de insumos de papel y cartón a entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 últimos años (2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	291.996.633	Cumple según documento presentado

15- Capacidad Técnica: N/A

16- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

Lote 1 - PRODUCTOS DE PAPEL PARA EL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL

Ítem	Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Características	CRITERIO
1	14111610-002	Cartulina tamaño oficio colores vivos. Paquete de 10 unidades	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
2	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, blanco	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
3	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, negro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
4	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, rojo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de Recursos Administrativos
Cámara de Senadores

Abg. Maria Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica
Cámara de Senadores

Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Vicente Pardo M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Ítem	Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Características	CRITERIO
5	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, azul.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
6	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, naranja.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
7	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, verde claro.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
8	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, verde oscuro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
9	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, celeste.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
10	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, marrón	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
11	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, lila.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
12	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, amarillo.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
13	14111610-002	Cartulinas, 70x50cm, rosado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
14	14111525-001	Papel Madera, rollo de 60 cm	unidad de medida: Unidad presentación: ROLLO	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
15	14121501-001	Cartón dúplex reverso blanco 77x110cm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
16	14121604-9999	Papel de seda pliegos de 51x76cm. Color Rojo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
17	14121604-9999	Papel de seda pliegos de 51x76cm. Color Azul	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
18	14121604-9999	Papel de seda pliegos de 51x76cm. Naranja	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
19	14121604-9999	Papel de seda pliegos de 51x76cm. Rosado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
20	14121604-9999	Papel de seda pliegos de 51x76cm. Celeste	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
21	60121136-001	Papel celofán 70x30cm transparente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
22	60121136-001	Papel celofán 70x30cm Rojo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
23	60121136-001	Papel celofán 70x30cm Azul	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
24	60121136-001	Papel celofán 70x30cm Verde	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
25	60121136-001	Papel celofán 70x30cm Amarillo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
26	60121136-001	Papel celofán 70x30cm Naranja	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple

Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de Recursos Administrativos
Cámara de Senadores

CPN Miguel Aponte B.
Director General de Recursos Administrativos
Cámara de Senadores

Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno

Abg. María Belén Elcano A.
Directora de Asesoría Jurídica
GGAF - Cámara de Senadores

Vicente Forero M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Ítem	Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Características	CRITERIO
27	60121136-001	Papel celofán 70x30cm con diseños	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
28	14111610-002	Cartulina color amarillo, flúor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
29	14111610-002	Cartulina color rosado, flúor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
30	14111610-002	Cartulina con diseños	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
31	14111610-002	Cartulina color verde, flúor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple

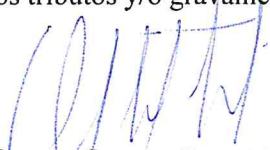
Lote 2 - PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

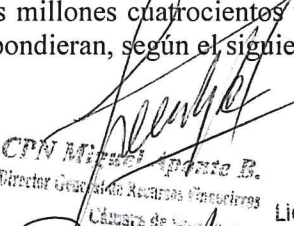
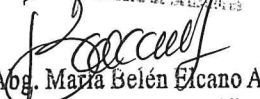
Ítem	Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Características	CRITERIO
1	14111509-002	Hoja de Ilustración Mate tamaño A3 de 120 gr/m2	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
2	14111610-001	Hojas de Cartulina Lisa tamaño A3 180g color blanco	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
3	14111537-001	Hojas A3 papel autoadhesivo blanco brillo paquete de 20 hojas	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
4	14111537-001	Hojas autoadhesivas color flúor (tamaño A4) 11 ml, 25 planchas por paquete	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
5	14111537-001	Hojas autoadhesivas color amarillo (tamaño A4) 11 ml, 25 planchas por paquete	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple
6	14111537-001	Hojas autoadhesivas color verde limón (tamaño A4) 11 ml, 25 planchas por paquete	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Marca: POLAR Fabricante: COPEL Procedencia: PARAGUAY	Cumple


El Comité de Evaluación verifica que la oferta para los lotes N° 1 y 2 de la firma COPEL S.A., cumple con todas las condiciones legales exigidas, capacidad técnica y experiencia requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por tanto, la firma oferente se encuentra calificada para cumplir con el contrato.

17- Recomendación del Comité de Evaluación.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas que dice: "...El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación...". Por tanto, habiéndose realizado la evaluación de la oferta utilizando los criterios y delineamientos definidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la oferta por los Lotes 1 y 2 de la firma COPEL S.A. con RUC 80027183-1, por un monto total de 6.321.550.- (guaraníes seis millones trescientos veintiún mil quinientos cincuenta), distribuidos de la siguiente manera: para el Lote 1: por un monto total de Gs. 2.889.850.- (guaraníes dos millones ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta), para el Lote 2: por un monto total de Gs. 3.431.700.- (guaraníes tres millones cuatrocientos treinta y un mil setecientos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, según el siguiente detalle:


Econ. Oscar Portillo
Director General
Dirección General de
Recursos Administrativos
Cámara de Senadores


CPN M. Belén Eicano A.
Directora General de Recursos Humanos
Cámara de Senadores

Abg. María Belén Eicano A.
Directora de Asesoría Jurídica
CAE, Cámara de Senadores


Lic. Victor Cruz Bareiro
Jefe
Dpto. de Control y Verificación
Coordinación de Control Interno


VICENTE RUIZ IVI.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Año	Cla.	Programa	Act. Pry.	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2025	1	1	1	334	10	1	99	2.889.850.-
2025	1	1	6	334	10	1	99	3.431.700.-
TOTAL 2025								6.321.550.-

Los fondos previstos corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2025. Salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las 13:00 horas del día 28 de agosto de 2025.-

Lic. Víctor Cruz Bareiro

Sr. Vicente Palacio

Abg. María Belén Elcano

CPN. Miguel Aponte

Econ. Oscar Portillo